

Resultados generales de la

CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Presentación

El interés superior de la niñez es un principio jurídico amplio que tiene dos vertientes: es un derecho de todas las niñas, niños y adolescentes de ser considerados prioridad en las decisiones y acciones que les afecten de manera individual o en grupo, y, al mismo tiempo, es una obligación, principalmente para las instancias públicas—pero también para las privadas— de tomarlo como base de las medidas que adopten e impacten a este sector de la población.

Sin embargo, en el terreno práctico, las medidas de la administración pública se llevan a cabo, en el mejor de los casos, con base en lo que las personas adultas creen que necesita la población menor de edad, es decir, desde una interpretación adulta de lo que requieren o perciben las infancias y las adolescencias.

Los ordenamientos jurídicos locales señalan acciones y medidas para garantizar la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México. En particular, la *Ley de los derechos de niñas, niños y adoles-*

centes de la Ciudad de México menciona que las autoridades deberán “promover la participación de todos los sectores de la sociedad, tomando en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes”. El *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, por su parte, señala como una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la de “garantizar el derecho de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, como parte de su educación cívica, a participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés”. Este ordenamiento jurídico mandata al IECM la expedición de la normatividad y la adopción de las medidas necesarias para garantizar la participación de este grupo poblacional.

De este modo, la *Consulta para niñas, niños y adolescentes* se constituyó en espacio propicio para **que la población infantil y adolescente de esta entidad ejerza el derecho que se le ha reconocido** de participar y opinar acerca de los asuntos que la afectan.

Si bien no es el único ejercicio orientado a la población menor de edad de la Ciudad de México, esta consulta tiene un propósito claro que se enmarca en las atribuciones conferidas al IECM: el desarrollo de competencias ciudadanas desde edades tempranas y la puesta en práctica del derecho de este sector de la población a manifestarse o expresarse respecto de las necesidades e intereses sociales que les son propios desde el lugar donde conviven e interactúan cotidianamente.

En ese contexto, la intención de este ejercicio consultivo ha sido involucrar a las infancias y a las adolescencias en la toma de decisiones públicas mediante la implementación de mecanismos accesibles para la práctica de tal derecho y desarrollar su eficacia ciudadana por medio de la exposición de sus intereses y demandas ante las autoridades gubernamentales.

La *Consulta para niñas, niños y adolescentes* genera información pública de primera mano sobre lo que ellas y ellos manifiestan necesitar para contar con un ambiente adecuado en el cual poder desarrollarse integralmente. Se pretende que

dicha información sea tomada en cuenta por las autoridades de las alcaldías, dependencias de gobierno, instituciones educativas y población en general, con la finalidad de considerarla en sus respectivas acciones, programas y proyectos.

Ciudad de México

Del 21 de abril al 1 de mayo de 2022 se llevó a cabo la **Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022**.
Las personas participantes pudieron expresarse a través de Internet o en urna, con boleta impresa.

143 763
personas participantes



Edad	Edad			115 personas no respondieron	
	6 a 9 años	10 a 13 años	14 a 17 años		
	35 814	64 605	43 229		
Género	Género				69 personas no respondieron
	Hombres	Mujeres	No se identificaron como hombre o mujer	Prefirieron no indicar su género	
	68 159	72 706	1 293	1 536	
Modalidad	Modalidad				
	Por Internet	En urna, con boleta impresa			
	111 399	32 364			

Ciudad de México

Se preguntó a niñas, niños y adolescentes:

Para mejorar la colonia, barrio o pueblo donde vives ¿qué le hace falta?

Las personas participantes debían marcar tres de las nueve opciones presentadas en la boleta.

¡Aquí los resultados obtenidos por cada una de las nueve opciones!

El tamaño de las ilustraciones indica el lugar de preferencia expresado por las personas participantes.

Resultados:



Opción más marcada en primera respuesta

Ciudad de México

Resultados:



Ciudad de México

Resultados:



Ciudad de México

Opción más escogida en cada marcación por las personas participantes, según su **grupo etario**¹

De 6 a 9 años



1ª marca

Juegos infantiles



2ª marca

Más policías y más patrullas



3ª marca

Cámaras de vigilancia

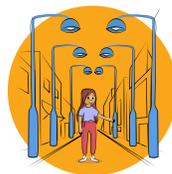


De 10 a 17 años



1ª marca

Alumbrado



2ª marca

Más policías y más patrullas



3ª marca

Cámaras de vigilancia



Al considerar las respuestas según el grupo etario, se observa que las personas participantes optaron por escoger con mayor frecuencia en sus tres marcaciones las opciones relacionadas con el rubro de seguridad pública.

Cuando se examinan los datos según el género de las personas participantes, se advierte la misma preferencia al marcar sus opciones.

Un pequeño matiz diferenciador que surge del análisis puede observarse en las páginas 8, 9 y 10.

¹Nos referimos a un grupo de personas que comparten edad y por tanto una etapa de desarrollo.

Ciudad de México

Tres opciones más escogidas en la **primera marcación** de las personas participantes, según su grupo etario

De 6 a 9 años



1^{er} lugar
Juegos infantiles



2^o lugar
Alumbrado



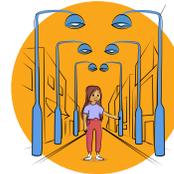
3^{er} lugar
Áreas verdes y parques



De 10 a 17 años



1^{er} lugar
Alumbrado



2^o lugar
Áreas verdes y parques



3^{er} lugar
Más policías y más patrullas



Quienes pertenecen al grupo de 6 a 9 años eligieron una opción de cada rubro considerado en la boleta, priorizándolos en el siguiente orden: actividades recreativas y/o deportivas, seguridad pública y cuidado del medio ambiente.

Las personas participantes que tienen de 10 a 17 años coincidieron tanto en las opciones que eligieron como en el orden en que las priorizaron. Se observa una preocupación respecto del rubro de seguridad pública.

Ciudad de México

Tres opciones más escogidas en la **segunda marcación** de las personas participantes, según su grupo etario

De 6 a 9 años



1^{er} lugar

Más policías y más patrullas



2^o lugar

Educación ambiental



3^{er} lugar

Áreas verdes y parques



De 10 a 17 años



1^{er} lugar

Más policías y más patrullas



2^o lugar

Cámaras de vigilancia



3^{er} lugar

Áreas verdes y parques



Aun cuando las personas participantes que corresponden al grupo de 6 a 9 años priorizaron una opción relacionada con el rubro de seguridad pública, sus respuestas denotan también una preocupación por el cuidado del medio ambiente.

Al igual que en su primera oportunidad de marcación, las personas que se encuentran en los grupos etarios de 10 a 13 y de 14 a 17 años eligieron con mayor recurrencia dos opciones relacionadas con la seguridad pública y una con el cuidado del medio ambiente; aunque no las mismas.

Ciudad de México

Tres opciones más escogidas en la **tercera marcación** de las personas participantes, según su grupo etario

De 6 a 9 años



1^{er} lugar

Cámaras de
vigilancia



2^o lugar

Servicio de limpia
y botes de basura



3^a marca

Áreas verdes
y parques



De 10 a 17 años



1^{er} lugar

Cámaras de
vigilancia



2^o lugar

Servicio de limpia
y botes de basura



3^{er} lugar

Más policías y
más patrullas



En conjunto, las personas que pertenecen al grupo de 6 a 9 años eligieron una opción de cada rubro; sus preferencias coinciden con la mayor frecuencia en una opción relacionada con la seguridad pública, seguida de dos opciones asociadas con el cuidado del medio ambiente.

Las personas de 10 a 17 años prefirieron en mayor medida opciones relacionadas con el rubro de seguridad pública, lo que denota una diferencia con lo expresado por el grupo de 6 a 9 años.

Ciudad de México

Tres opciones más escogidas en la **primera marcación** de las personas participantes, según su género

En su mayoría, mujeres y hombres escogieron con mayor frecuencia en su primera marcación una opción de cada uno de los rubros siguientes: seguridad pública, actividades recreativas y/o deportivas y cuidado del medio ambiente.



Quienes no se identificaron de manera binaria decidieron marcar dos opciones relacionadas con la seguridad pública y una con el cuidado del medio ambiente.



A diferencia del grupo anterior, quienes no ofrecieron información sobre su género escogieron Cámaras de vigilancia en lugar de Más policías y más patrullas.

Ciudad de México

Tres opciones más escogidas en la **segunda marcación** de las personas participantes, según su género

En segunda marcación, hombres y mujeres señalaron las mismas opciones: dos del rubro de seguridad pública y una del rubro de cuidado del medio ambiente, aunque en distinto orden de preferencia.



Los hombres señalaron el rubro de seguridad pública en primer y tercer lugar. Las mujeres colocaron este mismo rubro en los dos primeros lugares..



Las personas que se identificaron de manera no binaria, así como aquellas que prefirieron no ofrecer información sobre su género, marcaron, como las mujeres, el rubro de seguridad pública en los dos primeros lugares, diferenciándose de ellas en la tercera opción.

Ciudad de México

Tres opciones más escogidas en la **tercera marcación** de las personas participantes, según su género



Los datos revelan que, en su tercera oportunidad, los hombres eligieron una opción de cada rubro, priorizando la seguridad pública, seguida del cuidado del medio ambiente y de las actividades recreativas y/o deportivas.

Mujeres, personas que no se identificaron de manera binaria y quienes no ofrecieron información sobre su género eligieron dos opciones relacionadas con la seguridad pública y una con el cuidado del medio ambiente.

